



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2086

EN CONCON, 06 NOV 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7, "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa de acuerdo a los casos y criterios que se señala a continuación : letra m) Cuando se trate de contrataciones de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento.
- D. Proyecto "RENOVACION MUSEOGRAFICA SALA DE EXHIBICION ARQUEOLOGICA MUSEOS HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CONCON" adjudicado a través del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos (FMIM), AÑO 2019, financiado por la Subdirección Nacional de Museos
- E. Ord. N° 1500, de fecha 14 de septiembre del 2020 de directora Dideco al Sr. Alcalde, solicitando la invitación como Servicio Especializado a través del Portal Mercado Publico a PEDRO TOBAR BARRAZA, RUT N [REDACTED] para el servicio de MUSEOGRAFIA PARA EL DISEÑO Y MONTAJE DE ELEMENTOS Y VITRINAS AL INTERIOR DE LA SALA ARQUEOLOGICA, por un monto bruto de \$ 390.000.
- F. Certificado Disponibilidad N° 309 de fecha 01 de octubre de 2020, con disponibilidad presupuestaria autorizada por la jefa (s) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$390.000.-.
- G. Cotización y documentación respaldatoria ingresada a formulario de cotización electrónica N° 2585-19-IN20.
- H. Acta de Evaluación de Propuesta Contratación Directa de servicios personales especializados y formulario de cotización electrónica del portal Mercado público denominada contratación de servicios por Asesoría Histórica ID 3585-19-IN20 de fecha 27 de octubre del 2020 con la providencia del Sr. alcalde.

CONSIDERANDO:

Que la Ilustre Municipalidad de Concón, a través de la implementación del Proyecto "RENOVACION MUSEOGRAFICA SALA DE EXHIBICION ARQUEOLOGICA MUSEO HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CONCON". Adjudicado por dicha oficina a través del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos (FMIM) año 2019.

DECRETO:

- 1. **CONTRATESE**, los servicios especializados de D. PEDRO TOBAR BARRAZA, RUT N [REDACTED] para el servicio de MUSEOGRAFIA PARA EL DISEÑO Y MONTAJE DE ELEMENTOS Y VITRINAS AL INTERIOR DE LA SALA ARQUEOLOGICA, por un monto de \$ 390.000 impuesto incluido.
- 2.- **EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico.
- 3.- **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la orden de compra respectiva en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/VCF/vcf

- Distribución:
- 1. Secretaría Municipal
 - 2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado